N. 0.575.222

10ª CLASE. AÑO 1886

2 PESETAS

cuya debia eliminarse del rejistro y desde luego ser incluido en partidas fallidas, así como se debe dar de baja el sueldo de Salvador Mendez Maid por hallarse dujetado con el nombre de Salvador de D. Simon de las Heras i retirada el dejamiento y siendo cierto la espuesto por el Señor Presidente acuerda por unanimidad que José Alvarado Riguelme sea dada de baja así como el sueldo de Salvador Mendez Maid, pasandolos á partidas fallidas y que no se anuncien las vacantes al sueldo de Salvador de Heras dentro con arreglo al Reglamento no habiendo mas de que tratar se dió por terminado el acto firmando los que saben de que yo el Secretario certifico. Habilitado = Sevilla = Vale =

Pedro Marco — José Alvarado Riguelme

Ramon — Joaquin Mellado

Sesion Ordinaria del dia 7 de Febrero de 1886

En la villa de Manilva á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos los Señores de Ayuntamiento en estas Salas Capitulares en sesion ordinaria con el objeto de